



## UGT INFORMA

### CONCURSO PERMANENTE DE TRASLADOS

#### Grabación de Peticiones

Desde el día 13 hasta las doce de la noche del día 29 de diciembre

Se podrán realizar:

- **En la Intranet de Correos:**
  - Conecta: Personas/Convocatorias/Concurso.
- **En la página Web:**
  - Información corporativa/RRHH/Concurso

Se requieren los datos siguientes:

- NIP ( Número de identificación profesional, 6 dígitos)
- DNI ( 8 dígitos)
- Fecha de nacimiento
- Código de seguridad

Para iniciar la grabación "pinchar" en **Alta de solicitud** – aparecen los siguientes campos:

- Número de móvil y correo electrónico** (ambos son voluntarios, pero recomendables)
- Servicios Rurales:** opción de jornada incompleta (necesario marcarla).
- Opción de solicitud condicionada.**
- Méritos relativos a conciliación.** Si se marca esta opción habrá que aportar la oportuna justificación en el momento de la adjudicación del concurso.
- Localidades y peticiones.** Es importante tener en cuenta los requisitos en la actualidad del puesto de trabajo que aparecen cuando se selecciona la localidad y la unidad.

Una vez añadidas todas las peticiones debe darse a **guardar para grabar la solicitud e imprimir la hoja**. En la hoja impresa **no aparecerán los datos personales** sino un **código identificativo de la petición**.

**Las grabaciones no se pueden modificar.** Es necesario entrar en Consulta/Anulación, eliminar la petición grabada y volver a entrar en Alta Solicitud. Si se realiza la petición desde el Cuerpo Ejecutivo, el sistema bloqueará los puestos que no se pueden solicitar. Si se quiere hacer la petición desde la excedencia, es necesario ponerse en contacto con RRHH y solicitarlo.

Sector Postal de FSP- UGT (Asturias).